

RESOLUCIÓN –R-CDNAT-2015-553

SALTA, 24 de agosto de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.068/2013

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-743 – mediante la cual se prorroga la designación interina de la Ing. Elena Judith Condorí - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Introducción a los Sistemas Forestales” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – hasta el 31 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento establecido, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación interina de la Ing. Elena Judith Condorí - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Introducción a los Sistemas Forestales” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán a partir del 01 de agosto de 2015 y hasta el 31 de enero de 2016.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 18 de agosto de 2015, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que dicha prórroga continuará siendo atendida con los fondos asignados por el Convenio N° 1031/12-UNSA/SPU.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

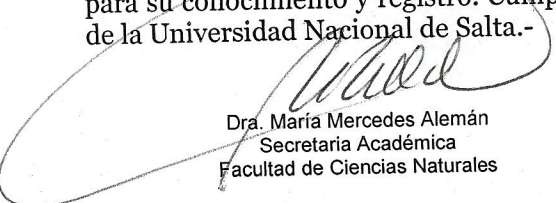
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

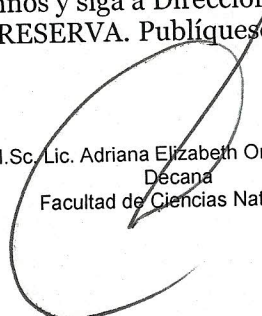
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. ELENA JUDITH CONDORI – DNI N° 28.784.236 – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Introducción a los Sistemas Forestales” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de agosto de 2015 y hasta el 31 de enero de 2016, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la presente prórroga continuará siendo atendida con los fondos asignados a través de Convenio N° 1031/12-UNSA-SPU.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Condorí, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Generales Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales